



**INSTITUTO
DE ESTUDIOS
PARA LA
SUSTENTABILIDAD
CORPORATIVA**

PACTO MUNDIAL

Comunicación de Involucramiento (COE)

ABRIL, 2019

Instituto de Estudios para la Sustentabilidad Corporativa

Paroissien 2680, 5to. "B"
(C1429XP) Buenos Aires - Argentina
Telefax: 54-11-47049818

E-mail: iesc@sustentabilidad.org.ar - Website: www.sustentabilidad.org.ar

1.- Mensaje del Director del IESC

Pese a ser nuestra segunda Comunicación de Involucramiento, nos parece importante recordar que, continuando con su compromiso y apoyo a esta iniciativa, el Instituto de Estudios para la Sustentabilidad Corporativa -que pertenece a la Fundación de Estudios e Investigaciones Superiores- adhirió originalmente al Pacto Mundial el 24 de abril del 2004. Nuestra carta de adhesión se muestra a continuación:



EL PACTO
GLOBAL



Argentina

Oficina del Pacto Global,

Me complace confirmar que el Instituto de Est. para la Sustent. Corporativa (nombre de la empresa) apoya los nueve principios del Pacto Global en defensa de los derechos humanos, los derechos laborales y la protección del medio ambiente.

Con esta carta, expresamos nuestro interés de apoyar e incorporar estos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos en hacer del Pacto Global y sus principios parte integrante de la estrategia, la cultura y la práctica cotidiana de nuestra empresa y en realizar una declaración firme de este compromiso tanto para nuestros empleados, socios, clientes como para el público en general.

Apoyamos la rendición de cuentas y la transparencia pública además de hacer público el balance de los progresos realizados.

Atentamente,



Firma

MIGUEL ANGEL GARDETTI

Nombre Sr./Sra.

DIRECTOR

cargo* CEO/Director

*La carta debe ser firmada por el ejecutivo más alto de la empresa.
Remitir esta carta antes del 17 de Abril de 2004 a:
Oficina del Pacto Global

Hemos presentado nuestra primera Comunicación del Progreso (CoP) en 2005 y, posteriormente dejamos de hacerlo por dos motivos que se presentaron en dos momentos diferentes. El primero de ellos fue la no obligatoriedad de presentar el mencionado documento si se contaba con menos de 10 empleados. El segundo de ellos y, quizás el más importante, por nuestra participación en la creación de los Principios de Educación Responsable en Management (PRME) dentro del marco del Pacto Mundial durante el 2006/2007, adhiriendo a ellos en Junio de 2008 y presentando hasta este momento nuestra 9va. Sharing Information Progress (SIP) que muestra nuestros adelantos en materia académica entre junio de 2016 y julio de 2017. Próximamente estaremos presentando la 10ma SIP con los progresos realizados entre julio de 2017 y mayo de 2019.

Nuestro compromiso con los valores del Pacto Mundial se remonta a nuestra adhesión y a nuestra activa participación en el desarrollo de la iniciativa en nuestro país y en las diferentes actividades llevadas a cabo por la Red Argentina desde el 2003 integrando el grupo promotor en 2003 (etapa previa al Pacto Mundial) y adhiriendo a sus principios en el mes de abril del 2004 hasta el 2018 con la realización de la 5ta edición del “Programa de Formación de Líderes para el Cambio en el Sector Textil y de la Moda”. Esta iniciativa, en este 2019, toma la forma de un e-Learning.

Colaborando incluso con la Red en *Paraguay* mediante la realización de dos talleres (uno sobre “implementación del Pacto Mundial” en -2007-, y el segundo intensivo sobre el “Desarrollo de CoPs”, -2008-). También con la Red en *Panamá* desarrollando la publicación “Derechos del Niño y Principios Empresariales” en 2013.

Dada la necesidad de generar conocimiento específico en algunos sectores de la economía, el Instituto de Estudios para la Sustentabilidad Corporativa –IESC- creó *cuatro Centros asociados* que, al depender del IESC, los mismos están adheridos, tanto al Pacto Mundial, como a los Principios de Educación Responsable en Management. Ellos son el *Centro Textil Sustentable*; el *Centro de Estudios para el Lujo Sustentable*; el *Centro de Creación de Estrategias de Mercado* -co-dirigido con The Center for Sustainable Global Enterprise (The Johnson School, Cornell University) Cornell University- y el *Centro de Estudios en Hotelería Sustentable*. Estos cuatro Centros están descriptos en nuestra COE del 2017.

Además, es válido aclarar que la COE del 2017 fue tomada como punto de partida. *Es decir es el “nivel inicial” a partir de la cual el IESC (en última instancia la Fundación de Estudios e Investigaciones Superiores) analizará y comunicará –a través de este medio- sus progresos.*

Por último, esta COE se dividirá en dos partes:

- a) Lo vinculado a **integrar los principios del Pacto en nuestra organización.**
- b) Lo vinculado a **promover el Pacto Mundial y sus principios a través de diferentes actividades.**



Miguel Ángel Gardetti
Instituto de Estudios para la Sustentabilidad Corporativa
Director

Datos persona de contacto:

Miguel Ángel Gardetti – 54 11 47049818 (cel: 54 11 59929464) – mag@sustentabilidad.org.ar

2.- Integrar de los principios del Pacto en nuestra organización

2.1.- En el área de los DDHH (Principios 1 y 2)

Los Derechos Humanos se respetan y se promueven hacia adentro del Instituto de Estudios para la Sustentabilidad Corporativa –IESC–, a través de la capacitación y concientización de los miembros del Consejo y los docentes asociados y hacia afuera del IESC (o de la Fundación de

Estudios e Investigaciones Superiores), a través de sus diferentes actividades. Además, el conocimiento o el saber, cuya generación es una de los pilares de la Fundación, tiene relación con la solución de los problemas alimenticios, educativos y ecológicos de la tercera generación de derechos. Por eso el IESC ha confirmado sus esfuerzos realizando actividades educativas con alumnos y docentes de instituciones insertas en lugares de vulnerabilidad como ser, por ejemplo, la “Escuela Aurora del Nuevo Mundo” (Santa María, Catamarca) y ALPAD – Asociación Laboral para Adultos con Discapacidad Intelectual- (Buenos Aires).

2.2.- En el área de los DDLL (Principios 3, 4, 5 y 6)

Los cuatro principios son materia de ocupación del IESC.

2.3.- En el área de los Principios Ambientales (Principios 7, 8 y 9)

Respecto de los principios que hacen al área de **medioambiente**, el IESC ha reconvertido todas sus luminarias a la tecnología LED. Además el aire acondicionado (de bajo consumo de energía) se utiliza de acuerdo a sugerencias establecidas por el fabricante para evitar mayor consumo de energía. Por otro lado, se ha reconvertido la calefacción por losa radiante eléctrica en una simple de radiación de calor de bajo consumo de energía.

2.4.- En el área de la Anticorrupción (Principio 10)

La corrupción es uno de los obstáculos más importantes del desarrollo sustentable ya que tiene un impacto desproporcionado en las comunidades pobres y es corrosiva para la estructura de la sociedad.

El Instituto de Estudios para la Sustentabilidad Corporativa perteneciente a la Fundación de Estudios e Investigaciones Superiores ha elaborado, en 2017, un Código de Conducta que involucra la “anticorrupción y otros aspectos del Pacto Mundial, que está en uso desde su creación

3.- Promoción del Pacto Mundial y sus principios a través actividades:

a) Ofrecer educación sobre temas relacionados con el Pacto Mundial

Desarrollo y dictado en conjunto entre el Centro Textil Sustentable y la Red Argentina del Pacto Mundial del “Programa de Formación de Líderes para el Cambio en el Sector Textil y de la Moda”. La del 2018 fue la 5ta edición anual de este programa que, a partir del 2019 se convertirá en un e-Learning a los efectos de formar agentes de cambio a lo largo de los países de habla hispana en Latinoamérica.

b) Realizar investigación aplicada y liderazgo de pensamiento en relación con el Pacto Mundial.

I.- Se han publicado dos capítulos en libros:

- a) Independent Fashion Design (Design Author) in Argentina with Greenwashing?* Cuya autoría es de Miguel Angel Gardetti. Libro: *Mapping Sustainable Fashion: Global Perspectives*, cuyas editoras son Alison Gwilt (Sheffield Hallam University,

UK), Evelise Anicet Ruthschilling (Federal University of Rio Grande do Sul, Brazil) y Alice Payne (Queensland University of Technology, Australia)

b) *Entrepreneurship, Innovation and Luxury: The case of ANTHYIA*, cuya autoría es de Miguel Angel Gardetti. Libro Handbook on Sustainable Luxury, Entrepreneurship, and Innovation Miguel Angel Gardetti y Dr. Subramanian Senthilkannan Muthu.

II. Continúa en desarrollo el libro: *Hospitality Social Entrepreneurship: Principles and Strategies for Societal Changes*, cuya autoría corresponde a Willy Legrand (IUBH School of Business and Management Bad Honnef-Bonn, Germany), Miguel Angel Gardetti (Centro de Estudios para el Lujo Sustentable, Buenos Aires Argentina) y Robert Schønrock Nielsen de Cphbusiness Nørrebro (København N, Germany).

III. Se publicó el libro “Organic Cotton: is it a Sustainable Solution?” de la editorial Springer y cuyos editores fueron Miguel Angel Gardetti y Subramanian S Muthu.

IV. Está en proceso el libro sobre Moda y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas que tiene al Miguel Angel Gardetti y a Subramanian S Muthu como co-editores invitados. En dicho libro la Prof María Lourdes Delgado Luque y Marisa Gabriel –voluntaria en el CTS- han presentado el trabajo “Sustainable Development Goal 12 and its Relationship with the Textile Industry” que se encuentra en proceso de evaluación.

V. Entre Miguel Angel Gardetti y la Profesora Delgado Luque se desarrollaron dos trabajos:

a) El primero de ellos denominado “*Training Transformational Leaders for the Fashion and Textile Sector: the Training Program of ‘Leaders for Change’ Case*”, que fue presentado en el Congreso “Corporate Social Responsibility, Sustainability, Ethics, and Governance” que se realizó en Santander (España) entre el 27 a 29 de Junio de 2018. El objetivo del trabajo es exponer la pedagogía utilizada en el Programa mencionado para la formación de líderes para el cambio en el sector textil y de la moda.

b) El segundo, “*Is it enough to use and advertise (certified) organic cotton to claim that it is sustainable? The case of five Spanish fashion brands (microenterprises)*”, que fue publicado en el libro “Organic Cotton: It’s a sustainable solution?”.

VI. Se publicó el libro “Lujo Sostenible – Creación, Desarrollo y Valores de una Marca” cuyo autor ha sido Miguel Angel Gardetti.

VII. Se publicó el libro “Handbook on Sustainable Luxury – Cases on Circular Economy and Entrepreneurship” (co-editor: Miguel A. Gardetti) y el libro “Sustainability - Is it Redefining the Notion of Luxury?” (autor: Miguel A. Gardetti)

c) *Difundir los principios del Pacto Mundial.*

Ver puntos “a” y “b”.

d) *Dar capacidad a las Redes Locales del Pacto Mundial y/o la Oficina del Pacto Mundial*

El IESC participó del “Making Global Goals, Local Business”, que es la principal actividad del Pacto Mundial a nivel global y que se realizó en Buenos Aires el 25 y 26 de

Abril 2018 en la Usina del Arte. Se coordinó la mesa de debate “Supply Chain Sustainability: The Fashion Case”.

En la primer parte de 2019 se comenzará a desarrollar de una “Mesa de trabajo en economía circular relacionada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas”.

Notas finales del Director

Entendemos que nuestro cometido vinculado al Pacto Mundial sigue respetándose a través de nuestro progreso desde el 2017, basado en las diversas actividades desarrolladas por el Instituto de Estudios para la Sustentabilidad Corporativa y sus Centros de Investigación. Nuestros desafíos serán promover de mejor manera los Derechos Humanos y Derechos Laborales.